



AYUNTAMIENTO DE SAN CRISTOBAL
DE SEGOVIA (Segovia)

Plaza de la Constitución, 1
C.P. 40197
Tels. 921 40 61 74 – 921 40 68 21
Fax 921 40 68 23
Email: ayto@aytosancristobal.com

BECAS A LOS DEPORTISTAS INDIVIDUALES MENORES DE EDAD DE SAN CRISTÓBAL DE SEGOVIA

ANEXO I - MODELO DE INSTANCIA

DATOS PERSONALES DEL DEPORTISTA																						
NOMBRE Y APELLIDOS DEL DEPORTISTA:																						
DOMICILIO:																						
LOCALIDAD:																						
C.P.:	PROVINCIA:																					
N.I.F.																						
DEPORTE:	ESPECIALIDAD:																					
TELÉFONO DE CONTACTO																						
E-MAIL:																						
FECHA NACIMIENTO:	LUGAR:																					
NOMBRE Y APELLIDOS DEL PADRE / MADRE / TUTOR LEGAL:																						
TELÉFONO DE CONTACTO:																						
E-MAIL:																						
DATOS BANCARIOS: (22 dígitos):																						
E	S																					

SOLICITA:



**AYUNTAMIENTO DE SAN CRISTOBAL
DE SEGOVIA (Segovia)**

Plaza de la Constitución, 1
C.P. 40197
Tels. 921 40 61 74 – 921 40 68 21
Fax 921 40 68 23
Email: ayto@aytosancristobal.com

Ser incluido en la convocatoria para la concesión de Becas a los Deportistas Individuales menores de edad de San Cristóbal de Segovia 2020.

Se aporta la siguiente documentación:

- a) Fotocopia compulsada por ambas caras del Documento Nacional de Identidad del deportista.
- b) Fotocopia compulsada por ambas caras del Documento Nacional de Identidad del padre / madre / tutor del deportista.
- c) Fotocopia compulsada de la Licencia Federativa en vigor.
- d) Memoria de la actividad deportiva realizada durante las dos temporadas deportivas anteriores donde quede reseñado, por temporada, la participación en torneos o competiciones. En ella deberá adjuntarse certificado de la correspondiente Federación Provincial, Autonómica o Nacional donde se hagan constar las clasificaciones y/o marcas conseguidas por el deportista durante las dos temporadas que preceden a esta convocatoria.
- e) Presupuesto detallado de la actividad deportiva para la temporada 2019/2020.
- f) Certificación del presidente o entrenador del Club al que pertenezca en la que deben figurar los datos personales y técnicos del deportista, así como un informe que concrete el proyecto y las actividades deportivas para esta temporada y la proyección de futuro del deportista.
- g) Declaración jurada de las becas, ayudas y/o remuneraciones económicas que haya obtenido o solicitado en el periodo de esta convocatoria.
- h) En los casos en que el deportista pertenezca a un Club ya subvencionado por el Ayuntamiento de San Cristóbal de Segovia, se deberá presentar un documento, firmado por el Presidente del Club, en el cual se haga constar la cantidad en metálico que de esa subvención el club destina al deportista, o en su caso, el beneficio que este obtiene en gastos indirectos de desplazamientos, manutención, alojamientos, material deportivo, etc.
- i) Para aquellos/as deportistas que pertenezcan a Clubes no registrados en San Cristóbal de Segovia, dossier fotográfico, memoria, o documentación acreditativa de la difusión que realizan del municipio de San Cristóbal de Segovia en aquellos eventos deportivos de carácter provincial, regional, nacional o internacional.
- k) Autorización del padre / madre / tutor para la aparición del menor en fotos y su difusión por los medios de comunicación del Ayuntamiento, según modelo del anexo III.

En San Cristóbal de Segovia, _____ de _____ de 2020

Fdo.: _____

SR. ALCALDE AYUNTAMIENTO DE SAN CRISTÓBAL DE SEGOVIA